



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y FUTURO**

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del Estado Social de Derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 13 de mayo de 2024

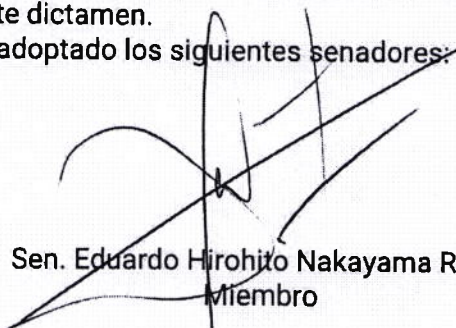
**Expediente: S-2400894
Dictamen N°: 06/2024
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:**

La Comisión de Ciencias, Tecnología, Innovación y Futuro, reunida en modalidad híbrida (presencial y virtual) aconseja el **RECHAZO** del PROYECTO DE LEY "QUE OBLIGA LA VINCULACIÓN DE LA IDENTIDAD ELECTRÓNICA EN LAS EMPRESAS DE APLICACIONES DE TRANSPORTE (EAT)", PRESENTADO POR LOS SENADORES JOSÉ DANIEL OVIEDO ANTÚNEZ Y PATRICK PAUL KEMPER THIEDE, DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2024.

En ocasión de su estudio, los miembros de esta comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado los siguientes senadores:

Modalidad Presencial:


Sen. Eduardo Hirohito Nakayama Rojas
Miembro

Obs. Reunión presencial/virtual realizada conforme a la Resolución N° 56/23 y a efectos de la certificación de veracidad, se encuentra disponible el documento audiovisual en la web del Senado.




Abg. Delano Victor Gamarra
Director
Comisión de Ciencias, Tecnología, Innovación y Futuro